

Personería Jurídica 029 de 1 de Septiembre de 2000

ASCONTROL, atendiendo su rol histórico de defensora de la carrera administrativa y en respuesta a las múltiples denuncias recibidas provenientes de todas las regiones del país, expresa su profunda preocupación e indignación ante las irregularidades evidenciadas durante la jornada del 10 de mayo de 2026, correspondiente a la exhibición del material de las pruebas escritas.

Las fallas técnicas presentadas impidieron que un número significativo de aspirantes pudiera acceder al cuadernillo y las hojas de respuesta, vulnerando de manera inaceptable su derecho legítimo a interponer reclamaciones técnicamente sustentadas. Este derecho no es una concesión, es una garantía fundamental del proceso meritocrático que ASCONTROL ha defendido y seguirá defendiendo con toda su fuerza.

No es admisible que las fallas técnicas recaigan sobre las espaldas de los aspirantes que se han preparado con esfuerzo y dedicación para participar en este concurso. Quien falla en la organización no puede trasladar las consecuencias a quienes concursan.

Así las cosas, solicitamos:

Primero, una explicación clara, completa y verificable sobre las causas que originaron las fallas técnicas presentadas durante la jornada del 10 de mayo de 2026, en las que se señale el impacto real sobre las y los aspirantes afectados.

Segundo, la adopción inmediata de garantías efectivas para quienes no pudieron acceder al material de las pruebas escritas, mediante la habilitación de una nueva jornada de exhibición que asegure condiciones técnicas, logísticas e igualitarias para todos los participantes, sin excepción y se disponga del mismo término de dos días posteriores para complementar la reclamación.

La ciudadanía en general, las trabajadoras y los trabajadores que participan en este concurso no merecen respuestas a medias ni soluciones de papel. El mérito también se construye desde un proceso de selección donde los errores se asuman y corrijan.

Atentamente,

HECTOR EMILIO BUSTAMANTE RAMÍREZ
Vice Presidente Nacional
ASCONTROL

ROCÍO MARGARITA PALLARES ORTÍZ
Secretaria General



ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Personería Jurídica 029 de 1 de Septiembre de 2000



ASCONTROL

- ✉ Correo Electrónico Sede Administrativa: ascontrolcgr@gmail.com - 📞 Celular: 3142181652;
- ✉ Correo Electrónico Prensa: prensa.ascontrol@gmail.com - 📞 Celular: 3122058773
- 📍 Carrera 69 No. 44 – 35 Bogotá D.C.